

C) CURSOS, CHARLAS, SEMINARIOS Y LIBROS SOBRE DERECHO CIVIL ARAGONÉS

CARMEN BAYOD LÓPEZ

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Zaragoza

1. CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA

Como he dado cuenta en otras ocasiones, en el curso 2001-2002 se inauguró por primera vez en Zaragoza la llamada Universidad de la Experiencia, y contó con un curso de Derecho civil aragonés.

En la actualidad, y por vigésimo año consecutivo, el Derecho civil aragonés sigue estando en la nómina de los cursos que allí se imparten y cada año con más alumnos y éxito.

En este curso 2022-2023, *El Derecho civil aragonés en el siglo XXI*, al igual que en años anteriores, ha tenido una duración de veinte horas, y ha estado coordinado por la prof. Bayod.

En el desarrollo del mismo han intervenido los doctores José Antonio Serrano García, Carmen Bayod López, M.^a Teresa Alonso Pérez, Elena Bellod Fernández de Palencia, José Luis Argudo Périz, Miguel Lacruz Mantecón, Javier Pérez Milla, María Biesa Hernández y el doctorando Gerardo Aguas Valero, que ha sustituido a la profesora López Azcona, por razones de agenda.

El curso cuenta con la colaboración y financiación del Justicia de Aragón, que imparte la lección de clausura del curso. Este año, por enfermedad del Justicia Dolado, pronunció la lección de clausura su lugar teniente, D. Javier Hernández.

La directora del curso, Carmen Bayod, tuvo el honor de impartir la lección inaugural de la Universidad de la Experiencia en la sede de Teruel, con una disertación sobre “El amor y el Derecho civil de Aragón”.

2. CURSO EN LÍNEA DERECHO CIVIL ARAGONÉS

El CGPJ, dentro de su programa de formación continua, ha ofrecido una vez más un *Curso en línea de Derecho aragonés*, en la que ya es su 8.^a edición (septiembre 2022-abril 2023).

El curso cubre un doble propósito: por un lado ofrecer a los integrantes de la carrera judicial la posibilidad de obtener la titulación que acredita la especialización en Derecho civil aragonés, que podrán hacer valer como mérito preferente en los concursos para órganos jurisdiccionales de Aragón (art. 341.2 LOPJ y arts. 71 y ss. del R.CGPJ 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial); y, por otro, fomentar el conocimiento del Derecho propio de Aragón entre los jueces que deben aplicarlo o que pueden hacerlo en el futuro contribuyendo así al desarrollo de un Derecho con tan larga tradición histórica y trascendencia en Aragón.

El curso está dirigido por el Excmo. Sr. Manuel Bellido Aspas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, contando con la Dirección técnica de Rafael Fernández de Paiz, Fiscal, Letrado del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial

En la impartición del curso participaron juristas procedentes de distintos ámbitos: la judicatura (F. Zubiri de Salinas, J. Seoane, C. Samanes, I. Martínez Lasierra; J. Arqué Bescós, J. Medrano Sánchez, L. Gil Nogueras, M. Diego Diago, F. J. Polo Marchador; J. J. Nieto Avellaneda, M. C. Royo Jiménez), la Universidad (J. Delgado, J. A. Serrano, C. Bayod, Alfredo Sánchez-Rubio, E. Bellod, J. L. Argudo, M. Lacruz Mantecón, A. López Azcona) y el Notariado (F. Agustín Bonaga, A. Catalayud, J. M. Enciso Sánchez, J. M. Navarro Viñuales).

La formación académica se desarrollará entre los meses de septiembre de 2022 a abril de 2023, impariéndose un total 24 temas distribuidos en seis módulos (Historia y Fuentes; Derecho de la persona y familia; Derecho de sucesiones. Sucesión voluntaria; Derechos legitimarios. Sucesión legal y Derecho de bienes, Obligaciones y Procesal).

Hasta la fecha se han editado dos libros en formato electrónico con las lecciones redactadas por los profesores del curso.

Este curso, además, ha habido un cambio de plataforma, hasta ahora se venía utilizando el servicio prestado por la UNED y este curso se utiliza Moodle desde el servidor del CGPJ.

3. I CONGRESO INTERNACIONAL PERSONA Y DERECHO CIVIL: LOS RETOS DEL SIGLO XXI (PERSONA, GÉNERO TRANSGÉNERO; INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANIMALES SENSIBLE)

Los días 22 y 23 de junio de 2022 se celebró en Zaragoza el mencionado Congreso internacional que estuvo organizado por grupo IDDA. Lo dirigió la Dra. Carmen Bayod y lo coordinaron el profesor Lacruz y el doctorando Gerardo Aguas.

En el Congreso se debatió sobre los grandes retos en el siglo XXI a los que se enfrenta el Derecho civil. En efecto, el Derecho de la persona, contenido permanente del Derecho civil, está dando una vuelta de tuerca a través de la propia concepción del ser humano y la importancia que en su determinación juega la autonomía de la voluntad.

La distinción tradicional entre hombres y mujeres, en respuesta a un sexo biológico, se encuentra ahora superada ante la posibilidad de que la autonomía de la voluntad permita elegir el sexo emocional e incluso no adscribirse a ninguno de los hasta ahora conocidos, todo ello con una posible respuesta legal a través de diversas propuestas legislativas en ese sentido.

No cabe duda de que todo ello influye en la regulación que el Derecho debe ofrecer ante esta situación, tanto a nivel civil, (estado y condición de las personas); como en sobre todo su influencia en aspectos penales (cómo queda afectado, por ejemplo, la violencia de género) o laboral.

Junto a todo ello, aparecen otros retos: la nueva concepción de los animales como seres dotados de sensibilidad y la inteligencia artificial, con una propuesta de crear una personalidad robótica, exigen una reflexión desde el Derecho civil, la Filosofía del Derecho y los Derechos humanos.

Este I Congreso internacional sobre Persona y Derecho civil: los retos del siglo XXI, pretende reflexionar sobre todas estas cuestiones y proponer posibles respuestas para servir con ellas a los ciudadanos y, tal vez, influir en una mejor legislación.

Para ello se contó con la participación de diversos especialistas, a saber: los catedráticos de Derecho civil: Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, María Ángeles Egusquiza Balmaseda, María Paz García Rubio, Antoni Vaquer Aloy; José Ramón de Verda y Beamonte; y el profesor Lacruz Mantecón; también se contó con especialistas de otras ramas del Derecho: María Ángeles Rueda Martín (penal); Eva Sáenz Royo (constitucional); Sara Alcázar Ortíz (laboral); Santiago Álvarez González (Internacional privado) y María José González Ordovás (Filosofía del Derecho). Participó también Félix Jodra Abuelo, Comisario del CNP. En el ámbito internacional contamos con María Carmela Venuti (Palermo); Rui Miguel Prista Patrício Cascão (Coimbra) y Martín Ebers (Polonia/Alemania).

El Congreso fue patrocinado por el Justicia de Aragón, la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas europeos, el Instituto de Patrimonio y Humanidades y la Facultad de Derecho.

Fue un éxito, no solo en asistencia, sino, fundamentalmente en la presentación de comunicaciones a los diversos paneles, que junto con las ponencias, ofrecieron significativos resultados de investigación.

En razón de todo ello, se ha elaborado un libro colectivo que se editarán, con la misma denominación del Congreso, por Tirant Lo Blanch. En dicha obra se recogerán las ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso y seleccionadas por el Comité científico del Congreso que estuvo presidido por el Dr. Argudo, que

junto a mí coordina esta publicación. El Comité científico que valoró las comunicaciones a efectos de defensa y publicación estuvo compuesto por el Dr. Argudo, como presidente junto con los doctores Bellod Fernández de Palencia, López Azcona y Pérez Milla, todos ellos miembros efectivos del grupo IDDA.

4. SEMINARIO SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA, TOLERANCIA Y EXCLUSIÓN

Los días 3 y 4 de noviembre de 2022 se celebró en la Facultad de Derecho de Zaragoza el seminario referido, que estuvo dirigido por Guillermo Vicente y Guerrero.

La lección inaugural la impartió la catedrática de Filosofía del Derecho y magistrada del Tribunal Europeo de Derechos humanos doña María Elósegui.

El seminario contó con tres secciones: en la primera, sobre los Fundamentos y bases teóricas de la libertad religiosa, intervinieron los doctores José Ignacio Solar Cayón, Fernando Arlettaz y Óscar Vergara Lacalle; la segunda versó sobre el desarrollo histórico de la libertad religiosa en Europa, y en ella participaron con sendas ponencias los doctores Roberto Ceamanos Llorens, Guillermo Vicente y Guerrero, Marcos Arjona Herráiz y Pilar Salomón Cheiiz; la tercera y última trató sobre sus Problemas actuales y restos de futuro, y estuvo a cargo de los doctores: Zoila Combalía Solís, Pilar Diago Diago, Marta Albert Márquez y Andrés García Inda.

La inauguración del seminario contó con la presencia del Decano de la Facultad de Derecho, D. Antonio García Gómez y con la IP del Grupo IDDA, doña Carmen Bayod; la clausura estuvo a cargo de la secretaria de la Facultad de Derecho, doña Sofía de Salas Murillo y de la secretaria general de la Universidad, doña María Ángeles Rueda Martín.

5. JORNADA SOBRE MÁS DE UNA DÉCADA DE VIGENCIA DEL CÓDIGO DEL DERECHO FORAL DE ARAGÓN

El 30 de noviembre de 2022 se celebró en la Facultad de Derecho de Zaragoza la referida Jornada, que contó con financiación de la Institución «Fernando el Católico». Esta Jornada estuvo organizada por el Grupo IDDA y por Real e Ilustre colegio de abogados de Zaragoza.

El 23 de abril de 2011 entró en vigor el Código del Derecho foral de Aragón, hace más de una década que regula las relaciones privadas de los aragoneses.

El Código foral de Aragón contiene el Derecho civil de un nuevo milenio, está pensando para durar y dar cumplida respuesta a los problemas que se presenten a los aragoneses y otros ciudadanos europeos o nacionales españoles en este siglo XXI.

Tras estos diez años de vigencia, y algunas modificaciones, parece razonable que se le dedique una Jornada de reflexión sobre cómo ha sido su aplicación a lo largo de este espacio de tiempo y, acaso también, a pensar en algunas cuestiones de futuro, consideramos que es este un homenaje a nuestro Derecho civil aragonés.

Para ello, la Jornada se desarrolló a lo largo de la mañana en tres mesas redondas.

La primera, moderada por José Luis Artero (abogado y académico de número de la Academia aragonesa de Jurisprudencia y legislación), tuvo como objeto analizar *El Código del Derecho foral de Aragón y su aplicación en los tribunales de Justicia*, interviniendo como ponentes David Arbués Aisa, abogado y vocal de la CADC e Ignacio Martínez Lasierra, Magistrado Jubilado del TSJA. En la segunda se abordó el tema *El Código del Derecho foral de Aragón en las notarías y registros*, en ella intervinieron Adolfo Calatayud Sierra, notario, vocal de la CADC y académico de número de la Academia aragonesa de Jurisprudencia y legislación, junto a María Pilar Palazón, registradora de la propiedad y académica de número de la academia aragonesa de Jurisprudencia y legislación; la mesa la coordinó el catedrático de Derecho civil, José Antonio Serrano García. La última mesa, coordinada por Carmen Bayod y bajo el título *El Código del Derecho foral de Aragón y su relación con otras materias*, contó con la participación de Francisco Pozuelo Antoni, Director General de Tributos. Gobierno de Aragón y académico de número de la Academia aragonesa de Jurisprudencia y legislación; Gabriel Morales Arruga, jefe de la asesoría Jurídica de Ibercaja e Iván Pineda, secretario del Colegio de Gestores y profesor del Máster Universitario de Gestión Administrativa.

La conferencia inaugural, con el título Variaciones sobre el tema ‘Códigos y duración’: conceptos e historia, estuvo a cargo de D. Jesús Delgado Echeverría, Catedrático jubilado de Derecho civil y profesor honorario de la Universidad de Zaragoza.

La jornada contó con la presencia de los Decanos de la Facultad de Derecho y del R. e I. Colegio de abogados de Zaragoza, en la inauguración y con el Lugarteniente del Justicia de Aragón y el Director General de Desarrollo Estatutario de Programas Europeos en la Clausura de la Jornada.

6. RENOVACIÓN DE LA CADC

Las profesoras Carmen Bayod López, catedrática de Derecho civil y Aurora López Azcona, profesora de Derecho civil y ambas miembros del Grupo IDDA (Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón), grupo de referencia S.15-R.20, reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón y dirigido por Carmen Bayod como investigadora principal, han sido designadas como vocales de la CADC por Decreto de 24 de febrero de 2022, del Presidente del Gobierno de Aragón.

7. RENOVACIÓN DE LA REVISTA DE DERECHO CIVIL ARAGONÉS

El pasado 16 de mayo de 2022 se reunió el Consejo Asesor de la RDCA bajo la presidencia del Dr. Delgado Echeverría y los secretarios Dr. Serrano y Dra. Bayod, que lo han sido desde 1995.

En aquella sesión el punto segundo del orden del día decía: Renovación, en su caso, de los diversos cargos de la Revista: Dirección, coordinación, secretarios, Consejo asesor y Comité científico. (Se adjunta documentación).

A los secretarios de la Revista, con el visto bueno de su director, nos pareció que era el momento de renovar la RDCA y darle una nueva perspectiva, como advertimos en 2019 cuando comenzamos a trabajar sobre *25 años de jurisprudencia aragonesa*, al efecto de homenajear a la RDCA y dar a luz a una obra que, con dicho título se editó por Tiran Lo blanca, que analizase la evolución del Derecho civil de Aragón a través de la jurisprudencia.

El resultado de esa sesión y, otra más que tuvo lugar el 20 de julio de 2022, dio como resultado una nueva dirección de la Revista, un nuevo Consejo Asesor y la novedad de la creación de un Consejo de Redacción; también la revista, en la sección Estudios se desdobra en dos subsecciones, una dedicada al Derecho civil aragonés y otra sobre Filosofía del Derecho, Historia del derecho y Derecho comparado.

Al frente de la secretaría está el Dr. Guillermo Vicente y Guerrero, miembro del Grupo IDDA, quien ha guiado con entusiasmo y rigor este primer número de una nueva era. La coordinación de la revista está a cargo de doña María Ángeles Ruiz Blasco, Decana del Colegio de Registradores Aragón. La dirección sigue recayendo en el maestro Delgado. La composición de los Consejos Asesor y de Redacción obran en las primeras páginas de este volumen.

Una nueva etapa, unos nuevos tiempos para RDCA y, de seguro un gran éxito, para esta herramienta imprescindible en la investigación y desarrollo del Derecho civil foral de Aragón.

8. RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES A LOS MIEMBROS DEL GRUPO IDDA

El profesor Lacruz Mantecón ha ingresado en la Academia Ius privatista de Pavía.

La profesora López Azcona ha sido nombrada Socia de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (abril 2022) y Académica electa de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación (junio 2021).

La profesora Carmen Bayod ha recibido el premio Aragón en Derechos humanos, concedido por la Fundación Jesús Bernal por su trayectoria en la investigación y divulgación del Derecho civil de Aragón.